

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Gáldar, a catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

186.547

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

EDICTO

7.433

SERVICIO DE URBANISMO.

SECCIÓN APERTURAS Y SANCIONES.

Ref.: ZHP.

Expte.: RAC.049/2018-21.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos y Otras Medidas Administrativas Complementarias y del artículo 89.1 del Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, aprobado por Decreto 86/2013, de 1 de agosto, se somete a información pública durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de referencia, que se tramita a instancia de DON JOSÉ ANDRÉS GARCÍA-MENDOZA DODOO, en representación de la entidad MOUNT SAINTE VICTORIE, S.L., con motivo de obtener licencia de Instalación de actividad clasificada para BAR MUSICAL CON TERRAZA AL AIRE LIBRE DE AFORO SUPERIOR A 20 PERSONAS, a instalar en APARTAMENTOS MARACAIBO, AVENIDA DE MOGÁN NÚMERO 13, PUERTO RICO, término municipal de Mogán.

Lo que se hace público a fin de que, dentro del plazo indicado, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan examinar el expediente y deducir por escrito las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente, quedando de manifiesto y a disposición de los interesados en la Sección de Aperturas y Sanciones del Ayuntamiento de Mogán, sita en el Edificio de

Oficinas Municipales de Arguineguín, calle Tamarán, número 4, Arguineguín, término municipal de Mogán, los martes y jueves, en horario de 09:00 a 13:00 horas.

En Mogán, a veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho.

P.D. EL SR. CONCEJAL DE URBANISMO (S/Decreto número 1968/2015 de 29 de junio modificado por Decreto número 400/2016 de 19 de febrero), Juan Mencey Navarro Romero.

180.519

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TUINEJE

ANUNCIO

7.434

Por Resolución de la Alcaldía número 1868/2018, de 17 de diciembre, se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento del año 2018 comprensiva de los siguientes puestos de trabajo:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico/a Administración Especial Licenciatura en Derecho

- ESCALA: Administración Especial
- SUBESCALA/CLASE: Técnica/Superior
- NÚMERO DE VACANTES: 1
- GRUPO: A/A1
- SISTEMA DE PROVISIÓN: Oposición Libre
- VINCULACIÓN: Funcionario de Carrera

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Policía Local

- ESCALA: Administración Especial
- SUBESCALA/CLASE: Servicios Especiales/Policía Local.

• NÚMERO DE VACANTES: 1

• GRUPO: C/C1

- SISTEMA DE PROVISIÓN: Oposición Libre
 - VINCULACIÓN: Funcionario de Carrera
- DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Administrativo
- ESCALA: Administración General
 - SUBESCALA/CLASE: Administrativo
 - NÚMERO DE VACANTES: 1
 - GRUPO: C/C1

- SISTEMA DE PROVISIÓN: Oposición Libre
- VINCULACIÓN: Funcionario de Carrera

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Trabajador Social

- ESCALA: Administración Especial
- SUBESCALA/CLASE: Técnica/Medio
- NÚMERO DE VACANTES: 1
- GRUPO: A/A2
- SISTEMA DE PROVISIÓN: Oposición Libre
- VINCULACIÓN: Funcionario de Carrera

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Monitor de Menores

- NÚMERO DE VACANTES: 1
- GRUPO: IV
- SISTEMA DE PROVISIÓN: Oposición Libre
- VINCULACIÓN: Laboral Fijo

En Tuineje, a catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Antonio Sergio Lloret López.

187.797

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

**Departamento de Gestión del Territorio,
Espectáculos Públicos y Transporte**

ANUNCIO

7.435

Por Decreto del Sr. Alcalde número 2018/0908, de 14 de diciembre de 2018, se aprobó el expediente de enajenación de bien inmueble incluido en el Registro de Explotación del Libro de Patrimonio Público del Suelo con número de asiento 211 (PPS), mediante Subasta Pública al Alza por el Procedimiento de presentación de Ofertas en Sobre Cerrado, así como el pliego de condiciones administrativas que regirá la subasta pública, conforme a los siguientes datos:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente. Unidad de Patrimonio del Departamento de Gestión del Territorio, Espectáculos Públicos y Transporte del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Unidad de Patrimonio del Departamento de Gestión del Territorio, Espectáculos Públicos y Transporte del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

2) Domicilio. Calle Doctor Francisco Rodríguez, número 2.

3) Localidad y código postal. Valsequillo de Gran Canaria, 35217.

4) Teléfono. 928.705.011.

5) Fax. 928.570.070.

6) Perfil del contratante. Plataforma de contratación del sector público.